

Tumaco 10/04/2024
No. 12202400485 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
JAIME SINISTERRA SINISTERRA
Propietario de la MN "EL MEMO" con matrícula N°. CP-02-0811
Tumaco-Nariño

Asunto: Citación para notificar fallo.

Con toda atención me permito solicitarle se sirva comparecer ante la oficina jurídica de esta Capitanía de Puerto dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No.0043-2024-MD-DIMAR-CP02-Juridica del 22 de marzo de 2024, proferido por el Capitán de Puerto de Tumaco, dentro de la investigación 12022023020, por violación a las normas de Marina Mercante.

Si no se pudiera hacer la notificación personal al cabo de cinco (5) días siguientes al envío de la citación, se procederá a remitir y/o fijar aviso con copia íntegra del acto administrativo, cuya notificación se entenderá surtida al terminar el día siguiente a la entrega de este, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**
Capitán de Puerto de Tumaco



Identificador mw96 bsTF q2Vr c3gx FzV5 jW8t u3Y=